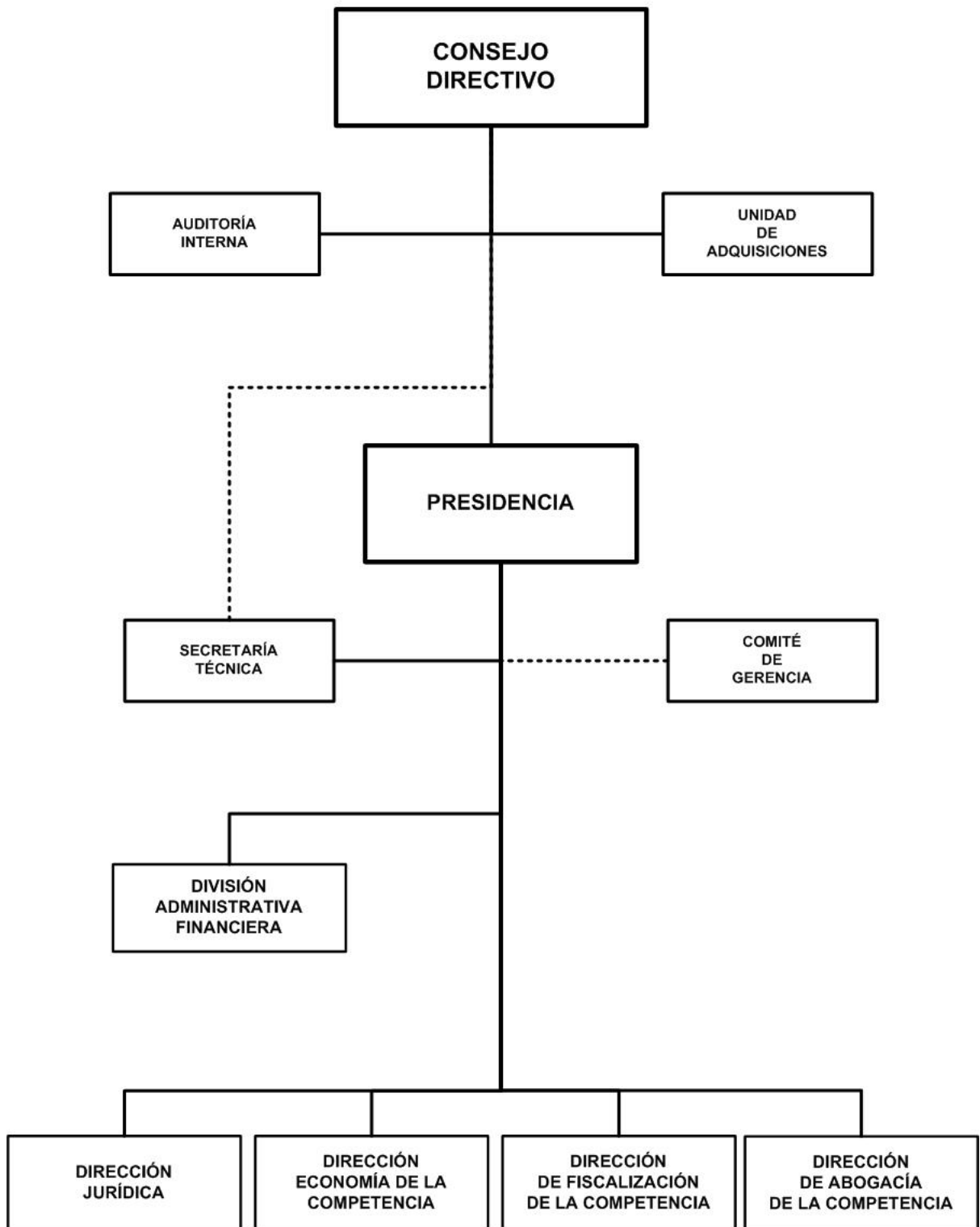


INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

ORGANIGRAMA 2019



INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

BASE LEGAL:

Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, aprobada el 28 de septiembre del 2006, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.206 del 24 de octubre del 2006.

Decreto No.79-2006, Reglamento a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.10 del 15 de enero del 2007, Ley No.668, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.174 del 09 de septiembre del 2008.

Acuerdo Presidencial No.09-2009, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.17 del 27 de enero del 2009.

Decreto No.5683, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.85 del 11 de mayo del 2009.

Ley No.773, Ley de Reforma a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.200 del 24 de octubre del 2011, Ley No.868, Ley de Reforma a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.106 del 10 de junio del 2014.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, mediante el fomento de la cultura de competencia, para prevenir y sancionar las prácticas y conductas anticompetitivas, a fin de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores comprometidos con la excelencia, transparencia y vocación de servicio.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2019:

Realizar investigaciones de oficio y estudios jurídicos - económicos, que fomenten el desarrollo económico, con énfasis en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas así como el bienestar de los consumidores.

Brindar asesoría jurídica en materia económica y comercial a las instituciones del Gobierno y agentes económicos.

OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL	ESTIMADO	PROGRAMADO
	2017	2018	2019
I. INGRESOS	15,094,057	16,011,500	16,480,000
A. INGRESOS CORRIENTES	15,094,057	16,011,500	16,480,000
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	15,094,057	16,011,500	16,480,000
II. GASTOS	15,094,057	16,011,500	16,480,000
A. GASTOS CORRIENTES	15,094,057	16,011,500	16,480,000
Gastos de Consumo	15,094,057	16,011,500	16,480,000
RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)	-	-	-
III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	1		SERVICIOS PERSONALES	13,554,320	
		111	Salarios de personal permanente	9,391,875	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	852,777	11
		113	Aporte patronal personal permanente	1,695,565	11
		116	Retribución por antigüedad	806,734	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	603,398	11
		151	Aporte patronal al INATEC	203,971	11
	2		SERVICIOS NO PERSONALES	2,083,894	
		211	Agua y alcantarillado	36,000	11
		212	Energía eléctrica	264,000	11
		213	Telefonía	247,250	11
		214	Internet	123,912	11
		222	Arrendamientos de edificios y viviendas	244,080	11
		227	Arrendamientos de equipos de computación	39,540	11
		234	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	19,450	11
		235	Mantenimiento y reparación de equipos de computación	10,300	11
		236	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	18,200	11
		255	Primas y gastos de seguro	16,806	11
		263	Viáticos para el interior	508,120	11
		292	Servicios de vigilancia y seguridad	527,436	11
		293	Servicios de limpieza y fumigación	15,200	11
		299	Otros servicios no personales	13,600	11
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS	841,786	
		311	Alimentos y bebidas para personas	34,436	11
		333	Productos de papel y cartón	23,652	11
		356	Combustibles y lubricantes	770,640	11
		391	Útiles de oficina y educacionales	13,058	11
			<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>	16,480,000	
TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA				16,480,000	